

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 492-2016-CFFIEE. Bellavista, 27 de setiembre de 2016.

Visto, el **Proveído N° 3427-2016-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en Secretaría Académica de la FIEE el 21 de setiembre de 2016, en el que adjunta el **OFICIO N° 105-2016-UIFIEE** del Director de la Unidad de Investigación de la FIEE, en la que se adjunta la **Resolución de Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 039-2016-CDUIFIEE**, de fecha 09 de setiembre de 2016, en la que se Aprueba el Nuevo Proyecto de Investigación titulado: **"TEXTO: EL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD (SAC) Y LA ACREDITACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE INGENIERÍA ELÉCTRICA CON EL NUEVO MODELO DEL SINEACE – PERÚ"**, presentado por el Profesor Investigador **M.Sc. Ing. VICTOR LEÓN GUTIÉRREZ TOCAS**, adscrito a la FIEE, en la categoría Principal a Tiempo Completo (TC).

CONSIDERANDO:

Que, la investigación es una labor prioritaria y de fundamental importancia que todo docente debe desempeñar, en concordancia con el Art. 256° y el 289.9 del Normativo Estatutario de la Universidad Nacional del Callao.

Que, al ser presentado el Proyecto de Investigación titulado: **"TEXTO: EL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD (SAC) Y LA ACREDITACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE INGENIERÍA ELÉCTRICA CON EL NUEVO MODELO DEL SINEACE – PERÚ"**, presentado por el Profesor Investigador **M.Sc. Ing. VICTOR LEÓN GUTIÉRREZ TOCAS**, adscrito a la FIEE, en la categoría Principal a Tiempo Completo (TC), el Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la FIEE, en sesión ordinaria del 09 de setiembre de 2016, Acordó: **APROBAR** el Nuevo Proyecto de Investigación titulado: **"TEXTO: EL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD (SAC) Y LA ACREDITACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE INGENIERÍA ELÉCTRICA CON EL NUEVO MODELO DEL SINEACE – PERÚ"**, presentado por el Profesor Investigador **M.Sc. Ing. VICTOR LEÓN GUTIÉRREZ TOCAS**, adscrito a la FIEE, en la categoría Principal a Tiempo Completo (TC), el mismo que tendrá una duración de doce (12) meses, con un presupuesto de **S/2 500.00 (Dos mil quinientos y 00/100 Soles)**, demandándose el Presupuesto del Gasto por cuenta de la UNAC.

Que, en Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la FIEE de fecha 27 de setiembre de 2016; teniendo como **Segundo Punto de Agenda "Trabajos de Investigación"**, se acordó: **REFRENDAR**, la aprobación del Nuevo Proyecto de Investigación del profesor **M.Sc. Ing. VICTOR LEÓN GUTIÉRREZ TOCAS**, titulado: **"TEXTO: EL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD (SAC) Y LA ACREDITACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE INGENIERÍA ELÉCTRICA CON EL NUEVO MODELO DEL SINEACE – PERÚ"**;

En uso de las atribuciones que le confieren los Artículos 180.5° y 180.23° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. **REFRENDAR**, la Resolución N° 039-2016-CDUIFIEE del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la FIEE, sobre el Nuevo Proyecto de Investigación presentado por el profesor investigador en la Categoría Principal a Tiempo Completo (TC), **M.Sc. Ing. VICTOR LEÓN GUTIÉRREZ TOCAS**, titulado: **"TEXTO: EL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD (SAC) Y LA ACREDITACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE INGENIERÍA ELÉCTRICA CON EL NUEVO MODELO DEL SINEACE – PERÚ"** el mismo que tendrá una duración de doce (12) meses, con un presupuesto de **S/2 500.00 (Dos mil quinientos y 00/100 Soles)**, demandándose el Presupuesto del Gasto por cuenta de la UNAC.
2. **ELEVAR**, al Vice Rectorado de Investigación el mencionado Proyecto de Investigación para el trámite respectivo.
3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al VRI, UIFIEE, e interesado para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/SLRJ/caa

RCF4922016

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad Ingeniería Eléctrica y Electrónica

Dr. Ing. Salvador Rodolfo Jiménez
SECRETARÍA ACADÉMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

Dr. JUAN BERBER GRADOS GAMARRA
DECANO